CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/15
"servicio de internet"

ADENDA Nº 1

1- **En el Anexo B punto 20 2.1**

Donde dice:

un año (2014) de Experiencia en proveer internet . El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo un contratos y/o facturas, en los últimos dos años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada

Debe decir:

un año (2014) de Experiencia en proveer internet . El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo un contratos y/o facturas, mínimo de un año atrás 2014. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada

2- ***En el Anexo B Punto 28***

Donde dice:

.El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *60 días, a partir de la aprobación de toda la documentación presentada.*

Debe decir:

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *61 días, a partir de la aprobación de toda la documentación presentada.*

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCION PARAGUAY

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN